

III Era / Año 18 / No. 19

Enero 2007



Contenido

- Noticias de interés sobre el Instituto de Previsión Militar.
- Actividades de Bienestar Social.
- Nuevos afiliados en pasivo al Régimen de Previsión Militar.
- Obituario
- Corporación del IPM

Presentación

Parece increíble que ya esté finalizando el primer mes del año 2007, lo cual significa que desarrollamos con normalidad y a ritmo conveniente, las actividades que nos permiten vivir, cumplir con nuestros compromisos, superarnos y, porque no decirlo, proyectarnos en la sociedad de acuerdo con el papel o el campo en que nos desenvolvemos, sea éste económico, político, deportivo o cualquier otro. El momento para formular nuestros propósitos ya pasó y ahora el siguiente paso es poner todo de nuestra parte para realizar y alcanzar los objetivos propuestos. En este nuevo año, las autoridades y el personal del IPM, desean a los afiliados y beneficiarios del régimen previsional muchas bendiciones y parabienes, pero sobretodo salud, paz y trabajo.

De igual manera, es una enorme satisfacción publicar la décima novena edición del boletín "El Informador", con el objetivo primordial de que la población protegida por el Régimen de Previsión Militar esté enterada de las noticias importantes generadas en su Instituto.

Asimismo, se les reitera que sus comentarios y sugerencias tanto sobre este medio de comunicación como acerca de las actividades de proyección social, son importantes y siempre serán bienvenidos. Para ello puede comunicarse a la Sección de Relaciones Públicas del IPM, 9no. Nivel del edificio IPM, teléfonos 2230-2626 / 2232-5340 extensión 1905, o www.ipm.org.gt * informador@ipm.org.gt.

¡¡Esperamos que el contenido de esta edición de "El Informador", sea de su agrado!!

Noticias de interés sobre el Instituto de Previsión Militar -IPM-

• Señor (a) jubilado (a) y pensionado (a) por el Régimen de Previsión Militar:

Se le informa que su jubilación / pensión mensual se le pagará por medio de cheque hasta enero del presente año, por lo que a partir de febrero los pagos se realizarán únicamente a través de depósitos bancarios. En tal virtud, se le solicita que, a más tardar el 6 de febrero del año en curso, reporte al Departamento de Prestaciones de esta Institución, su número de cuenta de depósitos monetarios o de ahorro, constituida ya sea en BANRURAL o G & T CONTINENTAL; de no atenderse este requerimiento, se suspenderá el pago y se reanuda hasta que se cumpla con el requisito indicado. Así también, se le agradecerá presentar fotocopia del carnet de su Número de Identificación Tributaria (NIT).

Lo anterior obedece a la implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF- y del Sistema de Auditoría Gubernamental –SAG- conforme lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 217-95 y en la Resolución No. SJDc-224-2006, de la Junta Directiva de este Instituto, de fechas 17 de mayo de 1995 y 13 de julio de 2006, respectivamente.

• Cambios en montos y cobertura de las carteras de financiamientos del IPM:

La Junta Directiva del Instituto de Previsión Militar, con base en el Plan de Inversiones para el año 2007 y con el afán de brindar una mayor atención a los afiliados y beneficiarios del régimen previsional, que hacen uso de los servicios de los financiamientos puestos a su disposición, autorizó a partir de enero del presente año los cambios que a continuación se describen, en los montos y coberturas de las diferentes carteras de financiamientos.

- A. Los nuevos montos de financiamientos IPM serán de diez (10) sueldos máximo para los afiliados en activo, hasta Q150,000.00 para Oficiales y hasta Q50,000.00 para Oficiales Asimilados y Especialistas. Los montos por concederse deben ajustarse al porcentaje de liquidez del 35% establecido para el efecto. Los financiamientos para los señores afiliados en pasivo continúan igual.
- B. Los financiamientos para la compra de equipo de computación se concederán hasta por un monto máximo de Q15,000.00, para amortizarlos en 36 meses.
- C. Modificar la concepción de la cartera de financiamientos “óptica”, por la de financiamientos “servicios y compra de equipo médico”, por lo que los nuevos montos por concederse serán de hasta Q20,000.00, pagaderos en 36 meses. De esta manera, se financiará el pago de intervenciones quirúrgicas, tratamientos y otros servicios de salud, así como la compra de equipo médico para uso personal y para implementar o ampliar clínicas médicas.
- D. Se puede ser codeudor en dos financiamientos a la vez, siempre y cuando se cumpla el porcentaje de liquidez indicado.

**Para mayor información abocarse al
Departamento de Inversiones del IPM al teléfono 2230-1661**

• Nuevos miembros de Junta Directiva:

El pasado 11 de enero, en el salón de sesiones de la Junta Directiva del Instituto, se llevó a cabo la juramentación y toma de posesión de sus cargos de dos nuevos miembros de dicho cuerpo colegiado, en situación de activo, siendo ellos el General de Brigada **SERGIO SIGFRIDO VILLALTA ALFARO** y el Coronel de Infantería DEM y Licenciado **ROALDO ADALBERTO LÓPEZ LAÍNEZ**, quienes por disposición del Ministerio de la Defensa Nacional, según Acuerdos Nos. 01-2007 del 09ENE2007 y 02-2007 del 09ENE2007, respectivamente, sustituyeron en su orden, al Coronel de Caballería DEM y Licenciado **OTTO GUILLERMO SPIEGELER ROBLES** y al General de Brigada y Licenciado **HUGO FERNANDO SAY MUTZ**, quienes renunciaron, en virtud de su traslado a otro puesto del servicio dentro de los cuadros orgánicos del Ejército de Guatemala.

Por aparte, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, literal b), de la Ley Orgánica del IPM, Decreto Ley 75-84 y sus reformas, el sábado 13ENE2007, en el salón Batalla de La Arada del Club “La Aurora”, zona 13 de la ciudad capital, se llevó a cabo la elección, en Asamblea General de Oficiales Jubilados por el Régimen de Previsión Militar, de dos (02) de ellos para integrar la Junta Directiva del Instituto, resultando electos el General de Brigada (J) **JULIO CÉSAR RUANO HERRERA** y la Coronel de Sanidad Militar DEM (J) **BERTA EDITH VARGAS CERNA**, cuyos nombramientos fueron oficializados por medio del Acuerdo No. 04-2007 del 19ENE2007, emitido por el señor Ministro de la Defensa Nacional, según lo establecido en el artículo 8, penúltimo párrafo, de la Ley Orgánica del IPM. Estos nuevos Miembros de la Junta Directiva del Instituto tomarán posesión de sus cargos en la sesión celebrada el martes 23ENE2007.

Al 24ENE2007, la Junta Directiva del IPM está conformada como sigue:

Coronel de Aviación P. A. DEMA (J) y Lic.
FERNANDO ALFONSO CASTILLO RAMÍREZ
Presidente

General de Brigada (J) y Lic.
RAMÓN HELIODORO ZETINA GUERRA
Vicepresidente

Especialista (J)
DAVID AUGUSTO RODRÍGUEZ CANO
Vocal Primero

Coronel de Artillería DEM y Lic.
EDDIN IVANOV CASTRO ALVARADO
Vocal Segundo

Coronel de Infantería DEM
EDDY WALTER BETHANCOURT BARRIOS
Vocal Tercero

General de Brigada
SERGIO SIGFRIDO VILLALTA ALFARO
Vocal Cuarto

Coronel de Infantería DEM y Licenciado
ROALDO ADALBERTO LÓPEZ LAÍNEZ
Vocal Quinto

General de Brigada (J)
JULIO CESAR RUANO HERRERA
Vocal Sexto

Coronel de Sanidad Militar DEM (J)
BERTA EDITH VARGAS CERNA
Vocal Séptimo

Coronel de Artillería DEM (J)
JUAN PABLO SOTO JIMÉNEZ
Secretario Específico

Actividades del Departamento de Bienestar Social

Todas las actividades programadas, a excepción del programa Turismo Social en la Tercera Edad, se realizan en el 10º. nivel del edificio IPM, para mayor información se puede contactar al teléfono 2230-5974.

Programa de gimnasia

Con el propósito de que las personas aumenten la oportunidad de tener una buena salud física y mental, el Instituto de Previsión Militar por medio de su Departamento de Bienestar Social, formula atenta invitación a las beneficiarias residentes en la ciudad capital, para que en el presente año participen en el programa de gimnasia, el cual dio inicio el lunes 15 de enero, siendo la programación la siguiente:

1. Clase de Tai Chi, impartida por el instructor Roberto de León, los lunes de cada semana, en un horario de 14:00 a 15:00 horas.
2. Clase de Gimnasia, con el instructor Saúl Percola, los miércoles de 14:00 a 16:00 horas.
3. Clase de Bailoterapia y Gimnasia, con las instructoras Blanca Estela Ordóñez y María del Carmen Garrido Bautista, los viernes, también de las 14:00 a las 16:00 horas.

Programa terapia recreativa

Se cuenta con instructoras calificadas, quienes ofrecen los cursos de manualidades, utilizando diversidad de técnicas, para que las pensionadas tengan la oportunidad de aprender un nuevo oficio y con ello obtener ingresos adicionales. Se impartirán los siguientes cursos, en las fechas y horarios que se programan a continuación:

Fecha de inicio	Hora	Curso	Día	Lugar	Instructora
06 de febrero de 2007	9:00 a 11:00	Arreglos florales	Martes	IPM	Rosita de Hernández
06 de febrero de 2007	14:00 a 16:00	Fieltro	Martes	IPM	Sofía Castillo
08 de febrero de 2007	9:00 a 11:00	Manualidades	Jueves	IPM	Noemí Ávila
08 de febrero de 2007	9:00 a 11:00	Pintura en madera	Jueves	IPM	Carol de Chevez

Programa de Capacitación 2007 –Curso de Administración de Negocios-

Con el apoyo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP, se tiene programado darle seguimiento al curso **ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS**, impartido por el Licenciado Luis Alberto Pedroza Chamalé, en un horario de 09:00 a 12:00, en el 10o. Nivel del edificio IPM; asimismo, los interesados en iniciar el curso, dirigirse al Departamento de Bienestar Social, llamando al teléfono 2230-5974, para obtener mayor información y preinscripción.

Programa ciclo de conferencias

El estado de salud de los adultos mayores sigue siendo muy importante; por ello, la preocupación por la calidad de vida se convierte en una cuestión primordial para el bienestar del individuo y de la familia, por lo que en el presente año se tiene programado impartir, el primer viernes de cada mes, una conferencia que permita que los asistentes tengan una convivencia más amena y escuchen temas de interés.

El viernes 02 de febrero, se impartirá la conferencia “Medidas preventivas para una buena salud bucal”, por la Doctora Ana Patricia Hernández Gallardo, Cirujana Dentista de la Sociedad Mutualista Organizada con Sentido Social –SOMOS-.

